

# OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL (PEMP), CATEGORÍAS 3A Y 3B. CONFORME A UNE 58923:2020

## Modalidad



**Presencial**

## Duración



**15 horas**

## Precio



**A consultar**

Bonificable para empresas a través  
de crédito FUNDAE

Esta formación para la conducción, uso y manejo seguro de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal (PEMP) cumple los requisitos de la norma UNE 58923 y está certificada por AENOR.

## OBJETIVOS

Aprender todos los conocimientos de prácticas laborales seguras durante el uso y funcionamiento de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) de la categoría 3A y 3B, contribuyendo así de forma positiva a la prevención de accidentes.

## CONTENIDOS

Unidad didáctica 1. Formación teórica (4 horas)

- 1.1. Legislación y normativa referente al uso de estos equipos de trabajo.
- 1.2. Clasificación y tipos de PEMP.
- 1.3. Características y descripciones de las PEMP.
- 1.4. Aplicaciones.
- 1.5. Seguridad antes de poner en marcha el equipo.
  - Inspecciones antes de comenzar los trabajos.
  - Emplazamiento.
  - Nivelación, estabilidad.
  - Comprobación del equipo.
- 1.6. Puesto de mando

- Acceso a los puestos de mando.
- Tipos de mando.

#### 1.7. Entorno de trabajo

- Zona de realización de los trabajos.
- Señalización de la maniobra.
- Zonas cercanas a líneas eléctricas.

#### 1.8. Nivelación

- Con estabilizadores.
- Sin estabilizadores.

#### 1.9. Principales peligros y factores de riesgo

- Posicionamiento de estabilizadores.
- Fallo del terreno.
- Sobrepasar capacidad máxima.
- Efecto del viento.
- Caída de las personas debida a fallos del equipo, hidráulicos, mecánicos, etc...
- Caída de las personas por mal uso.
- Golpes contra objetos.
- Atrapamientos de extremidades.
- Contactos eléctricos indebidos.
- Movimiento de traslación de las PEMP1.

#### 10. Medidas de protección y prevención

- Sistemas de seguridad del equipo.
- Indicadores.
- Limitadores.
- Parada de emergencia.
- Familiarización.

#### 1.11. Normas de seguridad debidas a otros riesgos

- Quemaduras.
- Ruido.· Inhalación de gases.

#### 1.12. Puesta en marcha

- Usos previstos.
- Sistemas de seguridad y rescate.

#### 1.13. Normas específicas de seguridad en el uso

#### 1.14. Normas de seguridad al finalizar los trabajos

- Aseguramiento de la PEMP contra usos indebidos.
- Transporte.

#### 1.15. Equipos de protección individual.

#### 1.16. Mantenimiento.

## 1.17. Revisiones.

### Unidad didáctica 2. Formación práctica (11 horas)

#### 2.1 Introducción a la maquinaria.

#### 2.2 Reconocimiento del entorno y señalización de la zona de trabajo.

#### 2.3 Reconocimiento visual y perimetral de la máquina.

#### 2.4 Componentes principales: identificación y función.

#### 2.5 Comprobaciones e inspección previa al uso, de acuerdo al manual de instrucciones del fabricante.

#### 2.6 Puesta en marcha y parada de la máquina.

#### 2.7 Procedimientos correctos de operación con cada una de las funciones de seguridad.

#### 2.8 Maniobrabilidad de la máquina en circuito de prácticas.

#### 2.9 Rescate y procedimiento de bajada de emergencia.

#### 2.10 Procedimiento adecuado para estacionar la máquina en su posición de transporte.

## METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos.

Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados en la planificación didáctica.

De forma general la metodología se basará en los principios de:

- Claridad expositiva.
- Referida a una experiencia en un contexto laboral.
- Señalar la importancia de la normativa vigente.
- Observación de los requerimientos de seguridad.

Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos:

### 1.- Inductivo

Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral.

Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto.

## 2.- Participativo.

La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto.

## 3.- Activo.

Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones.

## 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno.

Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

La metodología didáctica se ha planteado de modo que la teoría y la práctica formen un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán teniendo en cuenta ambas perspectivas, por lo que la metodología práctica seguirá los principios, procedimientos y modalidades de la teórica. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a la realidad y contexto laboral en el que empleará lo aprendido.

Cabe destacar que, además de lo planteado en la metodología teórica, se utilizará el método demostrativo para la realización de prácticas de campo, ya que el formador planteará, explicará y ejecutará la práctica que corresponda para, posteriormente, sea el alumno el que de forma independiente las ejecute bajo supervisión.

## DESTINATARIOS

Obligatorios:

- Edad: mayor de 18 años.

Recomendado, reunir las siguientes capacidades:

- Comprensión de instrucciones verbales, escritas y de los símbolos de circulación.
- Aptitud de percepción y transformación de las señales recibidas en actuaciones razonables.

Será responsabilidad del alumno el cumplimiento de su aptitud física y psíquica según la legislación vigente (la emisión del certificado de formación no ampara ni implica su cumplimiento).

## CERTIFICACIÓN

Curso certificado por AENOR conforme a Norma UNE.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.